

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 6, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 >
Extranjero, año..... 40 >
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
JUEVES 21 DE FEBRERO 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 >
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 569
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

ANTE LA COMISIÓN EXTRAPARLAMENTARIA

TRANSFORMACIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

Informe oral de nuestro Director

En la segunda sesión celebrada bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, y concedida por éste la palabra a nuestro director, tan pronto se abrió la sesión, dijo:

Sr. Presidente: dada la notoria ilustración de S. S. y de los señores que componen la comisión extraparlamentaria ante la que voy a tener el honor de informar sobre la cuestión de consumos he de limitarme a exponer escuetamente la influencia que en la energía militar de la Nación, llamémosla así, tendrá la supresión de ese odioso y hasta denigrante impuesto, motivo casi siempre de sangrientos movimientos populares.

No he de exponer, pues, teorías más o menos brillantes en favor de la supresión de dicho impuesto, ni menos las en que pudieran fundarse la sustitución por otro que resultase más justo, equitativo y conveniente.

La necesidad de la supresión está en la conciencia de todos; en la conciencia pública: la forma de sustitución entiendo que no es otra que la de proceder, con toda actividad, energía y perfecto conocimiento del asunto, al descubrimiento de la propiedad oculta, por medio de la cual se obtendrían sobrados ingresos para subvenir a todas las necesidades que se cubren hoy con el impuesto de Consumos.

Pero asunto es éste que corresponde resolver a los Poderes públicos, y que sólo de pasada toca, como prueba de la posibilidad de la supresión del impuesto de referencia, y hechas estas ligeras consideraciones entro en materia.

Sabido es que el alimento del soldado y clases de tropa es insuficiente para el trabajo que se les exige; razón por la cual todos los ministros de la Guerra y todos los Gobiernos han venido estudiando el medio de aumentar el haber del soldado, con el fin de que aumentase la cantidad destinada al rancho.

Pues bien: primero 42 céntimos diarios por plaza, después 47 y por último hasta 50, es el máximo que ha podido dedicarse a tan preferente atención. Como se comprenderá, y la inspección de las adjuntas libretas lo demuestran por modo bien claro y terminante, la cantidad que por plaza se dedica a la alimentación del soldado es insuficiente, dadas las energías físicas que es necesario mantener para llenar los cometidos que al soldado se le encomiendan y el trabajo que tiene que desarrollar.

Café por la mañana y dos comidas, una entre nueve y diez de la mañana y otra a la caída de la tarde, componen todo el alimento del soldado en tiempos normales.

Con tal alimento se le exige al de Caballería y Artillería, por ejemplo, la limpieza de dos ó tres caballos ó mulos, trabajo que por sí solo consume ya poderosas energías, y cosa de que no puede juzgarse fácilmente sin haberla practicado ó inspeccionado con todo detenimiento.

El trabajo de instrucción y picadero, carrotero, limpieza de armamento, equipos y material, consume también grandes energías, como puede comprobarlo el que tome una lección de equitación que, durante sólo aun cuando sean tres cuartos de hora, se le tenga la cuarta parte del tiempo al trote y sin estribos.

La gimnasia y la esgrima tienen que huir de los cuarteles por falta de medios para mantener en el soldado la energía física necesaria y que exige la reposición de fuerzas consumidas de trabajo desarrollado, siendo así que la gimnasia y la esgrima preparan al soldado para la lucha, como las marchas progresivas de resistencia a pie y a caballo lo van haciendo cada vez más apto para todas las funciones de guerra.

Un ejemplo curioso observado por mí mismo, é hijo además de la práctica, voy a permitirle exponer, en apoyo de la idea de la supresión de los Consumos, cual es el de que apenas hay soldado, por fuerte que sea, ó mejor dicho, parezca, que sea

capaz de hacer 60 disparos seguidos con el fusil reglamentario, y el que tiene energías físicas para hacerlos no las conserva para continuar el fuego, ni puede recuperárselas ya en algún tiempo, quedando extenuado de fatiga, con el pulso extraordinariamente alterado, el hombro dolorido y los brazos sin fuerzas para mantener el fusil en la posición de tiro.

Con la supresión del impuesto de Consumos, según datos aportados a la Comisión ejecutiva de que forma parte, y tan dignamente, el diputado D. Miguel Moya, pudiera mejorarse la alimentación del soldado entre la cuarta y tercera parte en cantidad y calidad reunidas, lo cual determinaría un aumento de energía militar nacional en esa misma proporción.

No es necesario que entre en consideraciones sobre el servicio de la artillería de costa, en la que es preciso que el soldado tenga elevada estatura, fuerte complexión y gran fuerza muscular, condiciones físicas que exigen una alimentación abundante y asimilable.

Las maniobras de fuerza son constantes, expuestas, peligrosas y delicadas. El peso de los cañones se mide por docenas de toneladas métricas; el de los proyectiles por cientos de kilogramos; todo es en aquel importantísimo servicio, en el que cada disparo cuesta miles de pesetas, grande, imponente, monstruoso, siendo sólo la alimentación del artillero escasa é insuficiente para mantener su energía física.

He expuesto á grandes rasgos lo más saliente de la vida militar en su relación con el impuesto de Consumos, y lo creo suficiente para llevar al ánimo del señor Presidente y Vocales de esta Comisión extraparlamentaria el convencimiento de que, por lo tocante al Ejército, es de absoluta necesidad que se acuerde la supresión del impuesto de Consumos al objeto de aumentar la energía militar de la Nación, en cuanto por este medio puede conseguirse; y termino dando gracias á todos por la benevolencia con que se han dignado oírme.

He dicho.

Publicada en el segundo tomo, "Informaciones, Proyectos y Legislación nacional y extranjera", la anterior información de carácter especial por referirse al Ejército y única que de esta clase oyó la Comisión, no hemos dudado en reproducirla, dada la importancia que reviste en su fondo.

Contra los liberales

Sr. D. Clodoaldo Piñal.
Querido amigo y compañero: Curioso por demás es los trabajos que los primates del partido liberal hacen para organizarse sin comprender que es imposible sumar cantidades heterogéneas. Uno sólo podrá adicionarse con cualquiera de los otros jefes de mensada; y si el Sr. de Lourizán que después de los muchos trabajos pasados en proporcionar destinos pingües á su parentela necesita descanso, pero vaya usted á sumar á D. Segis... con Canalejas, López Domínguez y el veterano Marqués; ni Newton es capaz de hacer tal suma.

Durante los diecinueve meses de mando de ese desorganizado partido, y que el país ha sufrido con más paciencia que Job, hemos á sacar en consecuencia que de tantas sapientísimas cabezas y de tantos proyectos, sólo ha fructificado el engendro nacido del hacendista Navarro Reverter doblando la cuota de las cédulas personales, aumento que debía pagar dicho señor y sus compañeros de gabinete y no el país que no tiene culpa de que sean nombrados hombres de tan poca capacidad para la Administración pública.

Gracias á D. Antonio que el de la ley de Asociaciones va á domir el sueño de los justos; y el Sr. Dávila Berteloli no sufrirá ya los mil imperios que las señoras españolas le prodigarán. La supresión de los consumos, proyecto simpático al país y que para los liberales es solamente una muletilla para engañar incautos; no han podido tantos hombres de talento resolver ese problema, y en los diecinueve meses de mando sólo han hecho patente sus ambiciones, sus miserias y antagonismos; ca-

yendo ignominiosamente y dejando en pól de sí un rastro de podredumbre liberalista.

Aprendan con lo acaecido en esta etapa de mando de esos gobernantes lo que podrán dar de sí si desgraciadamente volvieran á obtener el poder pues todos sin excepción alguna de los hombres que forman esos partidos, no tienen credo, ni bandera, ni sentido práctico de gobierno.

Queda de usted amigo y compañero que besa su mano.

Rodrigo de Vivar.

DE MARINA

Rindiéndose á la evidencia.

Ya van conociéndose y elogiándose los proyectos del señor ministro de Marina, cuya elevación de miras, patriotismo y verdadero amor al ramo, ha hecho que hasta los que no fueran sus amigos por ser los del funesto Sr. Concas, se rindan á la evidencia y le tributen constante elogio.

Nosotros, desde que el capitán de Navío de primera (general de Brigada) Sr. Concas se presentó como enemigo acérrimo de la ley de Jurisdicciones, única que ha enfrenado las malas pasiones de los paisanos del Sr. Concas, que sienten el separatismo, nos pareció este marino como el más funesto é inconveniente, no sólo para regir los destinos del ramo, sino que para ocupar puesto de determinada importancia.

Y como no somos de los que andamos siempre y constantemente moviendo el incensario á blancos y negros, es decir, siempre al que manda, nos congratulamos de que cambien de opinión por convencimiento los que no fueron devotos ayer del general Ferrándiz.

Hombre, éste algo adusto, pero leal, franco y sincero, sigue el camino recto para la verdadera regeneración y reconstitución de la Armada nacional, sin que le desvanezca la lisonja, ni le moleste la crítica.

Así es como se merece el respeto y la estimación pública.

Siga el Sr. Ferrándiz hablando poco, pero haciendo mucho, y habrá merecido bien de la patria y de las instituciones militares de mar.

ARTILLERÍA DE CAMPANA

La de montaña

La única cosa buena que sacamos de la campaña carlista, fué la práctica adquirida en el manejo de esta clase de artillería.

Coroneles son ya casi todos los tenientes de entonces; pero la escuela quedó formada y es de los pocos asuntos en que los demás ejércitos están más atrasados que nosotros.

A los actuales regimientos de montaña, sólo les falta actualmente, un buen material, y según parece el que está en ensayo nos sirve y lo tendremos en breve plazo.

El personal de tropa, que hoy se le destina, cumple en general las condiciones necesarias de estatura para la carga y robustez para el continuado trabajo de la misma; pero también les envían muchos hombres para los cuales es un imposible y constituye un crimen someterles á él.

En ningún otro Instituto es más precisa ni está más justificada la selección á posteriori de los reclutas. Además del buen servicio, si en la carga del material se emplean hombres pequeños ó débiles, se resiente de un modo notable, la salud de tales soldados. Y si esto no se pone de manifiesto más ostensiblemente, se debe á que en tiempo de paz, se les busca á esos artilleros los puestos de menor fatiga, lo cual no es posible en campaña.

Necesitan los regimientos de esta clase una sección de exploradores montados en caballos pequeños y acostumbrados al terreno en que han de operar.

En sus baterías, son tan precisos como en las demás, los cuatro apuntadores reenganchados con los pluses de 30, 45 y 60 pesetas mensuales, que proponíamos para aquellas.

El posible aislamiento en que alguna puede verse en abruptos parajes, aconseja que cada una lleve un cierto número de carabinas para los sirvientes. Doscientos hombres como castillos, puede ver arrebatarlos sus piezas á unos cuantos audaces partidarios.

Dichas armas portátiles no deben estar en manos de los artilleros de un modo constante. Les estorbarían demasiado en su penoso trabajo. Pueden ir sobre las cargas de cajas en fundas semejantes á las que usan las plazas montadas; bastando con llevar una por carga, con lo cual reune la batería 32 carabinas.

Respecto al ganado, el que usamos es excelente; pero hay que elegirlo bien y desecharlo á tiempo.

Su castración general es una medida conveniente, sobre todo desde que las yeguas no están excluidas en otras unidades, con las cuales pueden hallarse juntas las baterías de montaña.

El estudio de un baste único no debe ser

abandonado, por más que sean evidentes las dificultades para conseguirlo.

La organización de esta artillería que pedíamos en el folleto, era en pequeños regimientos compuestos de tres baterías de cañones, una de ametralladoras á lomo y dos compañías de parque con cartuchería de fusil y cañón.

Por las razones expuestas en el artículo segundo de esta serie, dichos regimientos no deben ser dotación de las divisiones orgánicas, sino cuando éstas operen en comarcas montañosas, en cuyo caso deben dejar todas ó parte de sus baterías de campaña.

Ordinariamente pueden quedar afectos á las brigadas de cazadores, cuya misión principal es andar por riscos y cordilleras; pero siempre dispuestos á acudir donde sean precisos.

Los tres actuales regimientos pueden por ahora, no sufrir variación.

Con dar á su cuarta batería las ametralladoras que se adopten y aumentar una de éstas al grupo del campo de Gibraltar, se tendrían cuatro unidades dentro del tipo proyectado.

Con ellas y las baterías de Baleares, Canarias y Melilla hay suficiente por el momento.

La batería de Ceuta debiera ser dotación permanente de esta plaza, y no un destacamento, como ahora es.

El general D. Manuel Salazar y Alegret, uno de los maestros en Artillería de montaña, la cual le debe casi todos sus últimos adelantos, cumplió la edad reglamentaria el día 16, y el decreto de su pase á la escala de reserva, aparecerá tal vez en el mismo número que este artículo.

Al terminar su gloriosa vida militar activa, le enviarnos una respetuosa despedida, una expresión de nuestro afecto y el deseo de que Dios recompense sus afanes con muchos años de tranquila existencia.

El regimiento de Tenerife

Conferencias de oficiales.

Es el regimiento de Infantería de Tenerife, uno de los más brillantes del Ejército español.

Patriotismo aumentado por la distancia á la Península, al corazón de la patria; espíritu de arma, espíritu de cuerpo; amor intenso á la noble profesión de las armas, disciplina, adnegación, desinterés; todo ello resplandece y se pone de manifiesto allí en cuantas ocasiones se le presentan á aquellos dignísimos jefes y oficiales.

Y como el espíritu de las clases y el espíritu de la tropa es el de la oficialidad que las manda y dirige, dicho se está que el Regimiento de Tenerife es un modelo entre los más brillantes de nuestra valerosa Infantería.

El coronel, D. Manuel Díaz y Rodríguez, tan conocido por sus trabajos profesionales, da ejemplo en el estudio de todos los problemas militares para la resolución de los males es preciso; es indispensable el conocimiento de la historia, el del arte militar y el de las campañas antiguas y modernas.

La conferencia dada por el coronel Díaz y Rodríguez á sus oficiales, primera de este curso, ha versado sobre la vida y campañas de Julio César, conferencia notable y que complementa la dada el pasado año por el mismo coronel y á la misma oficialidad, tratando de la vida y hechos de Alejandro el Grande.

Promete el coronel Díaz dar su tercera, á serle posible, en la que tratará de Napoleón, y con ella habrá tratado de la vida, hechos y campañas de los capitanes, más ilustres de todos los tiempos.

La vacante de Almirante

En el ministerio de Marina se ha presentado una instancia suscrita por el vicealmirante Sr. Topete, pidiendo se provea la vacante de almirante, y manifestando su deseo de no ser el quien ocupe dicho cargo, pero que considera altamente beneficioso para la Armada la provisión de dicha vacante entre otras razones que expone, por que el almirante representa á la Armada en el Senado.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Marina.—Ascendiendo á los empleos superiores á los oficiales de Infantería de Marina D. Ramón Sánchez Otero, D. Francisco López, D. Vicente Armijo y D. Juan Lazaga.

Promoviendo para el cargo de director del Hospital de Marinos del Ferrol, al subinspector de primera D. Rogelio Moreno.

Guerra.—Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la tercera región al general de brigada D. Arturo González y Gerpi, actual jefe de la primera sección del Estado Mayor Central.

Idem para esta vacante al general de brigada D. Manuel Benítez, que se halla en situación de cuartel.

Idem gobernador militar de Figueras al general de brigada D. Pedro del Real que se halla de Cuartel.

Idem á S. A. el infante D. Carlos, presidente de la Junta de táctica.

Proponiendo para el mando del regimiento cazadores de Treviño 25 de Caballería al coronel D. Francisco de Ampudia y López.

EL AUMENTO DE SUELDOS

ARMA DE CABALLERÍA

CARTA DEL CAPITÁN DON GONZALO

QUEIRO DE LLANO

Sr. D. Teodoro de Iradier.

Querido Teodoro: Recordarás que fui uno de los primeros á quienes diste cuenta de tu idea de crear la "Revista de Caballería"; uno de los que más te alentaron, y uno de los primeros suscriptores de tu "predilecta hija", siempre medió entre los dos buena amistad, y sin embargo, á pesar del deseo innato en todos de darnos á conocer como escritores, siquiera sea de perro chico, nunca se me ocurrió la idea de darte unas cuartillas para su publicación, debido á lo persuadido que estoy de mi insignificancia como técnico y de la escasez de mis dotes para expresar mis pobres pensamientos, lo mismo por medio de palabra que de la escritura. Por una vez, sin embargo, y seguramente la última, faltó á mi preconcebido propósito, y te envío éstas, para que de ellas hagas lo que mejor te parezca, ó el "uso" más reservado que se te pueda ocurrir, ó darlas á la publicidad; bien en la misma diseñada forma que te las envié ó cortándolas, podándolas, arreglándolas en la forma que te parezca, no alterando el concepto, en la seguridad de que no me molestaré por tal cosa, porque comprendo que, si bien no tengo facilidad de expresión, tengo en cambio el "grandísimo defecto" de llamar á las cosas por su nombre, y se me alcanza que en los tiempos actuales hay verdades que no se pueden decir; pero mi torpe lengua y mi inhábil pluma se niegan á obedecerme si trato de decir cosas contrarias á mis convicciones.

Es, además, un tanto especial mi manera de pensar, y tengo una manera tan descarnada de decir las cosas, que nada me extrañaría que me tachases, casi todas las que te voy á decir.

Pienso, por ejemplo, y como lo pienso lo digo, que no debe la oficialidad estudiar tantas materias como se le exigen si ha de pasarle lo mejor de su vida oliendo á cuadra y mandar sección en ejercicios cerrados de Regimiento, sin ocuparse para nada de levantamientos de planos, de ejercicios de patrullas y de conocer, por lo menos, la zona en que está su Regimiento, para no tener necesidad de prácticos en caso de guerra; si ha de dedicar horas al "engorden" y al "empelen", que estarían mucho mejor empleadas en desarrollar sus iniciativas en el campo, y después de lo cual, y cuando los entusiasmos de la juventud se van apagando, llegar al empleo de capitán, cuyo servicio, debiendo "ser" tan bonito, no resulta; por haberlo llegado casi á igualar al del cabo furriel.

Pienso, en otro orden de ideas, y quizás me valga el calificativo de loco, que las cargas de caballería serán, como han sido siempre, empleadas y seguidas de éxito, siempre que los que las ejecuten lo hagan con el mismo entusiasmo con que nuestros antepasados las llevaron á efecto, y sean dirigidas por quien, al perfecto conocimiento del Arma, una con corazón de verdadero jinete; y que, si bien es cierto que en teoría son de difícil, sino imposible, realización, no lo es menos que en la práctica, ante la masa de jinetes que cargan, los factores que el fuego influyen, la hacen practicable, como lo demuestran, que yo sepa, los hechos recientes en la guerra de Cuba: en las dos acciones, los insurrectos, fuerzas desorganizadas, llegaron al cuadro, á arma blanca, en las dos intervino el mismo batallón, perteneciente á uno de los Regimientos que guardanec en la corte, y en las dos lo mandaba un teniente coronel de apellido ilustre en armas, muerto siendo general recientemente.

Y pienso, para no cansar, y á esto se refiere principalmente esta carta, que el compañerismo, "sagrada virtud", que más que en parte alguna debiera existir en el Ejército, no existe en éste, por más que se cobije y crezca más ó menos en alguna de sus Armas ó Cuerpos. El compañerismo en el Ejército, en general, no existe, murió á manos de los de arriba, y lo acabaron de matar cuando aquella Academia General, que era base segura en que podía fundar su existencia.

Para desgracia del Arma de Caballería, en ella es en la que aquél ha echado menos raíces, y más desgraciada que las demás, no ha quedado en ella ni rastro de su existencia.

Sin ahondar en las causas que han producido tan lamentables consecuencias, se ve á primera vista la diversidad de procedencias, diversidad que muy bien pudiera justificar la falta de unión y compañerismo que yo echo de menos, y que también he notado existe menos en Madrid que en provincias; menos entre los que en Madrid servimos, y menos todavía para con los que sirven en provincias.

Muy difícil creo conseguir en el Arma el verdadero compañerismo; fácil si todos nos impusiéramos como tema: "Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro."

Mucho podría hacerse desde la Dirección de la Sección del Arma, y mucho podrían hacer los Coroneles como jefes superiores de ella; pero éstos hoy pueden muy poco, debido, sin duda, á que en dicho empleo, como entre todos los que el Arma integran, no existe la debida unión, el debido compañerismo, y á causa también de la forma en que actualmente se hacen los ascensos.

La falta de compañerismo ha sido causa de que, por dos veces ya, los Capitanes de Caballería, no sirviendo en cuerpo activo, han visto mutilado su sueldo, asignándoles el de Capitán de Infantería, cuando jamás los de igual empleo de las dos Armas lo han tenido igual.

les; jamás los tuvieron superiores ni aun iguales los de las demás Armas y Cuerpos de Ejército si se exceptúa el de Estado Mayor. Sólo en Real Decreto de 24 de Septiembre de 1853 se dispuso que, en lo sucesivo, todos los Jefes y Oficiales que ocupasen destinos declarados montados por reglamento, cobrasen sueldo de Caballería, interin los desempeñasen.

Hasta entonces, siempre desde la institución de los sueldos, fueron superiores los de Caballería a los de igual empleo de Infantería, según voy a exponer.

Dice el Conde de Clonard, que en los cuatro primeros siglos de dominación romana, siendo pequeña la duración de las guerras, no se daba sueldo a las tropas; más, cuando adquirieron mayor duración, a causa de la toma de plazas, cuyo sitio exigía mucho tiempo, meses y aun años, como los soldados tenían que estar mucho tiempo fuera de sus casas, empezaron a asignárseles haberes que eran, en tiempo de Polibio, cinco ases unciales (el as cinco céntimos próximamente) á cada soldado.

César dió sobresueldo a todas las legiones, cobrando el de Caballería 2.000 ases anuales de más. Ya empezamos a ver el mayor sueldo asignado a Caballería.

En tiempo de los godos, como todos estaban obligados a tomar las armas, no se daban haberes, pero el derecho de la guerra les autorizaba para saquear el país enemigo, y hacer cautivos que vendían a peso de oro, con lo que se proporcionaban recursos.

Se cree que tampoco los árabes los tenían; pero a los de Caballería, cuando se les movilizaba para guerrear, se les daban calzas, capis y espuelas; no consta se diese nada a los de infantería. A los ballesteros se les daba "media ración", si iban a caballo; "un cuarto de ración", si iban a pie.

Se abonaban también cantidades proporcionales a la gravedad de las heridas que en la guerra recibiesen; otras, cuando había pérdida de miembro, y con arreglo a la importancia de éste, y cuando alguno moría en alguna acción, se abonaban para proveer por su alma, si lo dejaba mandado, ó para la familia, "150 maravedís oro" (cada uno unos 5 reales), "si el muerto era de Caballería, y la mitad si era de Infantería".

En 1496 se dispuso que se llevase a efecto un alistamiento de peones armados, asignándoseles como sueldo "tres ducados", mensuales (el ducado unos 11 reales), y por el mismo tiempo crearon los Reyes Católicos el Cuerpo de Caballería llamado "Guardias viejas de Castilla", teniendo cada jinete, "cuatro ducados y medios", teniendo los atajadores ó exploradores "15 maravedís", del valor de la moneda de estos últimos tiempos, de ventaja diarios, si eran de "Caballería; siete si eran de a pie".

Nada he encontrado hasta 1561 que se refiera al sueldo de Oficiales. Empezian los datos que tengo en esta época, y como lo que se ventila son los sueldos de los Capitanes, en honor a la brevedad, sólo a éstos me he de referir, aun cuando por curiosidad cite alguna vez el de algún otro empleo.

En tal época, reinando Felipe II, era el sueldo de un Capitán de Infantería de "40 escudos mensuales"; el de uno de arcabuceros a caballo, 60 escudos y el de uno de los Cuerpos de Caballería, "80 escudos".

Algunas variaciones poco importantes tuvieron lugar en los reinados siguientes, hasta que en el de Felipe V, por real ordenanza de 28 de Septiembre de 1704, se fijan los sueldos del Ejército, teniendo en Infantería "un soldado seis cuartos y una ración de pan de libra y media al día; un Teniente, 33 escudos y siete reales mensuales; y un Capitán, 40 escudos mensuales, y además una gratificación de 17 escudos, si tenía 50 hombres en la compañía, y de 10 si tenía menos y más de 40." Y en Caballería tenían, "el soldado 14 cuartos y ración al día, con obligación de llevar su caballo, y de los que se le descuentan dos para reparación de montura y equipaje; el Teniente 55 escudos, y el Capitán 145" ambos mensualmente y con la obligación de equiparse por su cuenta.

En 1.º de Enero de 1706, "en vista del mayor precio que habían tomado los comestibles" (verdad que parece esto de actualidad), se aumentaron los sueldos; pero fué un aumento tan mezquino que no merece la pena de consignarse (esto si que es para nosotros de actualidad).

En 21 de Enero de 1706, se establece un descuento de dos cuartos por escudo en todos los sueldos para atender a los inválidos de guerra, y en 30 de Diciembre del mismo año se aumentan otra vez, y también en misérrima cantidad, cuyos sueldos continúan, hasta que en 1718 se disminuyen todos, quedando como hasta entonces los de Caballería, con notable superioridad.

Como ves, pagas miserables disfrutaban nuestros antiguos colegas; pero teniendo en cuenta que eran en su mayor parte aventureros que saqueaban cuanto a mano hallaban, y lo que entonces costaba la vida, seguramente resultaban más remunerados que en la actualidad.

En 1791, Carlos IV asigna a los oficiales de su Ejército nuevos sueldos, siendo el de los Capitanes de Infantería de 800 y 700 reales mensuales, según sean de granaderos ó fusileros.

En Marzo de 1786 se varían algunos sueldos fijando el de los Capitanes de Infantería 600 y 500 reales mensuales respectivamente, según sean de granaderos ó fusileros, y por Real decreto de 20 de Abril se señalan para "los de Caballería 100 reales mensuales".

En 1802, José Bonaparte se fijaron nuevamente los sueldos, asignando a los "tres Capitanes más antiguos en los Regimientos" de Infantería de línea "1.100 reales mensuales y 900 a los demás", y en la ligera "1.100 el más antiguo del Batallón y 900 a los demás". En Caballería de línea "1.200 al más antiguo y 1.100 a los demás", y en la ligera "1.200 a todos".

Todos estos sueldos libres del descuento de inválidos que antes he señalado. Es decir, que hace ciento cuatro años tenían mayor sueldo que ahora, puesto que no tenían descuento y ahora sí, además de la diferencia inmensa de lo que entonces costaba la vida a lo que cuesta ahora. Luego habrá quien diga que no estamos bien retribuidos!

En 31 de Diciembre de 1828 se organizó el Ejército, fijándose los sueldos del Capitán en "12.000 reales el más antiguo", del Regimiento y "10.800 los demás", en Infantería: 14.400 y 12.200 el más antiguo y los restantes, respectivamente, de Caballería.

En 24 de Septiembre de 1853 se fijan con disminución nuevos sueldos, siendo 9.720 y "11.800 reales los de los Capitanes de Infantería y Caballería", y en 1859 se aumentan éstos en 100 reales mensuales.

Y, por último, en el presupuesto de 1870-71, se asignan nuevos sueldos, siendo éstos de 3.000 y 3.600 pesetas, respectivamente, que son los que disfrutábamos al publicarse la nueva ley de Presupuestos para 1907.

Si te fijas, observarás que en todo tiempo, desde que empezaron a asignar sueldos a las tropas, han sido mayores los de Caballería que los de Infantería; observarás también que han aumentado, progresivamente, hasta 1802, en que, como antes digo, eran superiores a los nuestros, puesto que, siendo después, no tenían descuento. Que la baja que después se inicia, como las dos anteriores, tienen lugar a continuación de grandes gastos hechos por la Nación: la primera baja, después de la larga guerra europea, por la sucesión de la Corona de España, después de la muerte de Carlos II

"el Hechizado"; la segunda, en 1828, después del movimiento revolucionario iniciado por Riego y de los gastos cuantiosos ocasionados por las expediciones a América, para combatir a las colonias insurreccionadas, y la tercera, durante el larguísimo y agitado período que siguió al Convenio de Vergara: por lo que se ve que es muy antigua en el Ejército la idea de sacrificarse por la Patria, como se observa también, por los sueldos que en todo tiempo hemos disfrutado, que nunca "destruía", España su dinero en pagar a los que tienen el deber y el orgullo de derramar su sangre y dar la vida por ella.

La marcha hacia adelante se prosiguió ahora, después de un alto de treinta y siete años. Con esa ley quisieron las Cortes aumentar 300 pesetas los sueldos de "todos" los capitanes del Ejército; pero lo que las Cortes quisieron lo varió la Comisión del Senado, aumentando dicha cantidad a todas las armas y Cuerpos, exceptuando el arma nuestra, a la que, como otras veces, ha tocado el papel de Cenicenta. ¿Ha obedecido esto a algún deber? ¿Ha obedecido a error? Seguramente que a esto último, como te lo indicará "este botón de muestra", que es de oro. El Cuerpo auxiliar del de Administración militar tenía consignados sus haberes, en anteriores presupuestos, por el capítulo 7.º 1.º (Subsistencia), y en éste, con muy buen acuerdo, se dió de baja en tal capítulo, y de aumento en el 5.º 1.º (Haberes); pues bien: llegó a la Comisión del Senado, vió el aumento, sin fijarse que se daba de baja en el 7.º 1.º, y lo borró, quedándose dicho Cuerpo sin consignación para haberes.

De un modo semejante la Comisión padeció con nosotros el error de creer que las 3.600 pesetas que siempre hemos disfrutado como sueldo, eran 3.000 de sueldo y 600 de gratificación, cosa que no es exacta, como se ve claro en cuanto llevo dicho, y más que, por ahora, no he de decir. Por tal error, habiendo querido las Cortes aumentarnos el sueldo en 500 pesetas, se nos han rebajado 100, y si bien es cierto que, en compensación, se nos darán 150 de indemnización como, tal la puede quitar cualquier ministro cuando se le antoje; y el aumento líquido que percibiremos, 3,08 pesetas, no compensará el 25 por 100 de amortización que sufriremos en las vacantes que ocurran; amortización incomprensible, puesto que si se creasen los regimientos que deberían existir, y que se crearían a prisa y de mala manera en caso de guerra, habría que crear, también a la ligera, los oficiales que serían necesarios.

¿Y sabes, amigo Iradier, a qué atribuyo esto? Pues a la falta de compañerismo, que no puede existir cuando uno de determinado empleo cree que no le afectan a los de su clase por su proximidad al empleo inmediato, no puede existir compañerismo mientras a Cazadores, Lanceros, Dragones y Húsares no nos separe nada, siendo, ante todo y sobre todo, oficiales de Caballería, para los que la variedad de uniformes ó de nombres nada supone, por sobreponerse a tales nimiedades la unidad de pensamiento, de entusiasmos y de esfuerzos en bien del arma.

Con compañerismo, consiguió el Cuerpo de Administración militar que en seguida se deshiciera el error de que antes hablé; si el error me difícil que se deshaga el que a nosotros nos afecta.

Con compañerismo, no existirían ya los Húsares, que en una nación pobre como la nuestra, y con los medios y procedimientos de combatir actuales, no tienen razón de existir, y cuestan mucho más caro a la Nación, siendo paradójica la denominación de caballería ligera que se les aplica, que si era apropiada en tiempos del gran Federico, no lo es en la actualidad, porque siendo sus caballos los más chicos, tienen menor tranco, y por lo tanto, menor velocidad, prestando igual servicio que los demás Regimientos, incluso los de Lanceros (sobre todo si se dota también a los Lanceros de carabina), y llevando todos el mismo equipo y de peso aproximado.

Con compañerismo, no existiría la desproporción entre cables y bayonetas que hoy existe, haciendo del español una excepción entre los ejércitos mediantemente organizados.

Con compañerismo, los Establecimientos de Remonta y Semetales tendrían tales medios y organización, que serían veneno de riqueza para la Patria, como lo que ésta ganaría, y "nada perderíamos como colectividad".

Con compañerismo, en fin, tendríamos en elevadas esferas quien nos apoyase y defendiese, como tienen las demás Armas, y no sucedería, como en la actualidad, que cuando por pase a superior graduación, dejan de vestir el celeste uniforme, los que tal consignen se consideran desahogados por completo de nosotros, y no se me diga que en esto no soy justo porque existan raras y honrosas excepciones, pues ya sabemos que la excepción confirma la regla; pero si es cierto que, por ejemplo, determinada persona, desde el puesto que ocupa, ha hecho cuanto su buena fe y amor hacía el Arma le han sugerido (seguramente no todo lo que ha querido), no lo es menos que en alguna ocasión le ha valido que el ponzoñoso aguijón de la maledicencia, hija de los egoísmos, de las envidias quizás, se haya clavado en ella; porque, eso sí, miraremos siempre las cosas que al Arma afectan con la más glacial indiferencia, pero en el Arma, más que en parte alguna, existe y ha existido siempre el espíritu de zaherir, de fastidiar, de desprestigiar tal vez, al que a ella dedica sus estudios y su entendimiento, teniendo "la desgracia" de sobresalir sobre los demás.

El Arma tiene otros enemigos: tiene por ejemplo, entre ellos, la vistosidad de su uniforme; muchos que de brillante posición siguen una carrera, como adorno, la toman para lucir su uniforme "partiendo corazones" pero esta época de la vida, como todas, pasa, y los que siguieron esta carrera "por el uniforme" perdidos los "primeros entusiasmos" se ocupan tanto de ella como yo de decir misa.

En fin, para no cansarte más, citaré su adversario más formidable, y es este la dificultad de su manejo. No todos los jefes del Arma comprenden su verdadera misión, tal como yo lo entiendo, sobre todo hacérsela practicar; raro el de las otras Armas que conoce su mecanismo. Por tal razón la miran éstos con desprecio, y parte de aquellos con indiferencia.

Siempre que en esto pienso recuerdo tu cuento muy viejo, que seguramente conocerás, pero que, para terminar, no resisto a la tentación de repetirlo. Se examinaba un estudiante de Historia de España, de la que le habían tocado "Los reyes de Castilla", y como no supiera de ellos más que sus nombres, empezó diciendo: "Fué el primer rey Fulanito, que reinó poco tiempo y murió, sucediéndole en el trono Fulanito II, que reinó poco tiempo y murió. Le sucedió Fulanito III, que, después de reinar un poco de tiempo, murió... Así siguió unos cuantos reinados, hasta que uno del Tribunal le dijo: "Pero qué pronto los mata usted". A lo que el examinando contestó: "Es que no sé qué hacer con ellos". De un modo semejante hay quien desprecia el "Arma", quien desea quizás su muerte "porque no sabe qué hacer con ella".

Así, pues, amigo Iradier, yo, que creo que el porvenir del Arma depende de la existencia del compañerismo y unión entre todos los empleos, y que será brillante ó mezquino, según que consigamos darle vida entre nosotros, ó sigamos como estamos, estoy cierto que el mejor servicio que al Arma puedes hacer, es predicar desde esa "Revista", el compañerismo

como virtud indispensable para nuestra existencia; que por el debemos llegar hasta el sacrificio de todos nuestros egoísmos, y si consigues esto, a ti se deberá que algún día, en plazo no lejano, veamos al Arma brillar con luz esplendorosa, y si la ocasión se presenta, cubriéndose de gloria, conquistando días de ventura para la Patria.

Sabes tu buen amigo y compañero, que te estrecha la mano,
Gonzalo G. de Llano.

El Consejo de hoy

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio por S. M. el rey fué de corta duración. El Presidente del Consejo de ministros dió cuenta al monarca de los asuntos tratados en el Consejo de ayer, fijándose principalmente en los referentes a los ministerios de Gobernación y Hacienda.

Dió cuenta también de la reunión de ayer en el domicilio del Sr. Moret de los exministros liberales, en la que fué ratificada y acatada la jefatura de éste por los elementos de gran valía y numerosos del partido liberal apreciando este hecho como beneficioso para la monarquía que así dispone de un instrumento de Gobierno necesario para el buen funcionamiento del régimen.

Sobre política exterior se fijó especialmente el Sr. Maura, en los debates que se están desarrollando en la Cámara francesa con motivo de los incidentes a que dá lugar la aplicación de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

El Consejo terminó con la firma de varios decretos de Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

BORRONES

EL PROCESO DE UNA DIOSA

No me refiero al empapelamiento de ninguna ciudad olímpica. Se trata de la recogida y procesamiento de los autores é intérpretes de la zarzuela sicalíptica titulada "La diosa del placer", estrenada ruidosamente en Price.

Ante el digno juez del Hospicio, que gustó de seguir en persona los incidentes de este sabroso pleito cómico lírico, han desfilado los libretistas, músicos y actores que pusieron en escena la atrevida creación que tanto juego ha dado en la noche del estreno, única representación que obtuvo.

Por escándalo público, se ha condenado a este parto teatral de prolífico ingeñio a la inhumación eterna, con la consiguiente multa a comediantes y autores.

Las glorias escénicas de la Cachavera, Lafont, Méndez y Pepita Sevilla, reverdecidas con la exhibición "ad libitum" de una geometría corporal, derrochadora de curvas y convexidades, han venido a parar por designios gubernativos a manos de los curiales.

Las hermosas artistas arriba expresadas, han acudido al Juzgado a exponer ante el representante de la moral pública la intervención que tomaron en el "sinistro". El grave juez, revestido de toda la autoridad del cargo, se habrá visto y deseado para no commoverse con las declaraciones chispeantes de la Pepita y compañeras mártires, con el juego de ojos de las campeonas de matchichas y los hechizos seductores de estas semidiosas del culto pagano, y habrá tenido que ablandarse y ceder en su dureza, bajando tímidamente la vista ante la calidad de las sugestivas procesadas.

La descodada hijastra de Talía está de pésame por el palmetazo que el púdico marqués del Vadillo acaba de asestarla. Este achuchón coercitivo supone el abarrotamiento de metal en las arcas de los "cines". El arte histriónico ha mudado la casaca en aras de la honestidad. Para conseguir una finalidad moral, se ha empezado por el arropamiento y abrigo de las plasticidades lividinosas, y por la representación de un Moisés en traje de etiqueta, movido a compás de la santa batuta de un abate italiano. Esta es la escena del porvenir y la consagración de un arte sin mácula ni borradura.

Roma, no contenta con actuar de aguja indicadora en el calendario político, interviene directamente en las representaciones teatrales, enviando para solaz de los servidos católicos, amantes de la música, al director de la murga sicalíptica.

Paralelamente, al problema de separar la Iglesia del Estado, se presenta en estos tiempos de sicalipsis perseguida, el de la separación de la Iglesia y el Teatro.

Juan del Vulgo.

Noches de estreno.

EN EL GRAN TEATRO

Loreto Prado y Enrique Chicote, no pueden quejarse de su suerte como empresarios del Gran Teatro.

El tan adorado y milagroso Dios Exito acaba de derramar sus dones sobre el antiguo teatro lírico cuando, aun "El palacio de cristal", continúa proporcionando enviables rendimientos.

La mascarada política "A la pinata ó La gran matchicha", original del Sr. Fernández Blanco, estrenada el martes, alcanzó un éxito como los mayores de la temporada. Es una caricatura de los actuales sucesos políticos, en la que se pone en ridículo a todos los personajes que "amueñan", a este pobre país, y se satiriza la desunión de los prohombres del partido liberal.

Ocasión que aprovecha el "mallorquín de las frases", arrebatándole el Poder por ser el único que consigue romper la "pinata" del baile de "La Crisis", al que concurren Vega Armijo (el mal-habla) con su ristra de ajos, Montero Ríos y sus innumerables yernecitos, Moret con su improvisado cartero del Alba, Romanones, Azcárraga, Polavieja, Weyler, López con sus canarios, Vadillo, Lacierva, Nocedal, Mella, Pidal, Dato, Canalejas, y el Gobierno en pleno.

En el desempeño de esta mascarada, toma parte toda la compañía que ha trabajado con muy buena voluntad, poniendo al servicio de la nueva obra toda su inteligencia, contribuyendo poderosamente a su éxito.

En la interpretación, se distinguieron la sardadísima Loreto Prado, la Franco, la Blanch, Chicote, Soler, Castro, Amato y Ponzano que consiguieron grandes aplausos, y se caracterizaron admirablemente.

Los maestros Hermoso y Calleja, autores de la música—ligera y agradable—salieron cuatro ó cinco veces al final de la obra.

El público acogió con grandes aplausos la obra, que mereció los honores de la repetición

en el terceto que cantan Azcárraga, Romanones y Polavieja, los cantares políticos de Maura y la desenfadada matchicha, que es lo mejor y más gracioso de la obra.

Mi aplauso a Loreto-Chicote, que como primeros actores, directores y empresarios, se distinguen por su laboriosidad. Son trabajadores infatigables, organizadores metódicos y ordenados, luchadores audaces y antimosos.
Pecú.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa.

A propuesta del ministro de Fomento, se acordó autorizar a la Junta de obras del puerto de Cartagena para contratar las de excavación y dragado necesarias para construir el dique seco proyectado en dicho puerto.

Se inició el examen de los proyectos de ley que han de ser presentados a las Cortes sobre el régimen de las industrias de mar y la navegación nacional, y sobre las líneas regulares que hayan de establecerse acerca de las cuales se ha dado cuenta del estado actual de los trabajos encomendados a la Comisión de comunicaciones marítimas regulares nombrada en 3 de Febrero de 1906.

Se aprobó un proyecto de decreto distribuyendo los créditos consignados en presupuesto para concursos de ganados, Cámaras y Sindicatos agrícolas y obreros del Campo, nombrando Jurados para distribuirlos.

El ministro de Fomento presentó también el balance de las obligaciones contraídas y pendientes de pago en su departamento, proponiendo los medios para poder liquidar dentro de cada año dichas obligaciones.

El ministro de la Gobernación propuso estudiar y gestionar cerca de las Compañías ferroviarias la creación de un tercio de la Guardia civil, destinado exclusivamente al servicio de vigilancia los ferrocarriles. De acuerdo se harán las gestiones necesarias para ello.

También propuso el ministro de la Gobernación la concesión de un crédito para la reparación de cables telegráficos.

El de Hacienda estudiará la petición para resolver en breve.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

Nombrando comandante general de Artillería de la cuarta región, a D. Manuel Menbrillera y de Ingenieros.

REALES ORDENES

Infantería.

Destinos.—Comandante, D. Valentin Melgar, excedente en la sexta región; y D. Félix Melgar, al regimiento de Mahón. Capitán: D. Mariano Bastos, al Estado Mayor Central.

CARABINEROS

Destinos.—Capitanes: D. Basilio Moreno, a la Comandancia de Cádiz; D. Agustín Mateo, a la de Valencia; D. Juan Piniro, a la de Lérida; don José Santiago, a la de Murcia; D. Francisco Cistarré, a la de Algeciras; D. Agustín Torres, a la de Gerona; D. Juan Santoyo, a la de Badajoz; D. Julián Moreno, a la de Zamora, y don Félix Quintana, a la de Navarra.

Primeros tenientes: D. Fructuoso Olivares, a la de Algeciras; D. Antonio Patiño, a la de Estepona; D. Manuel de la Pinta, a la de Badajoz; D. Juan Ramirez, a la de Málaga; D. José Gean, a la de Murcia, y D. Eusebio Pereira, a la de Alicante.

Primer teniente (E. R.): D. Alfonso Galán, a la de Cáceres.

El Rey en los cuarteles

Se había dicho que Don Alfonso pensaba visitar los cuarteles de esta guarnición; y ayer tarde el Monarca revistió en el de San Francisco, donde se aloján los cazadores de Figueras y Llerena.

Desde antes de las tres numeroso público esperaba la llegada de S. M. Con la antelación necesaria se encontraba allí el capitán general y general Echagüe con los jefes de la división y brigada a que dichos Cuerpos pertenecen.

Poco antes de las tres llegó S. M., vistiendo uniforme de diario, en coche descubierto y acompañado por el ministro de la Guerra, yendo en otro coche el comandante general de Alabarderos y el general Basearan.

El primer Cuerpo visitado fué Llerena. En la parte del cuartel correspondiente al mismo esperaban a S. M. el jefe de la brigada general Perol; el de la media brigada D. Federico Santa Coloma, y los jefes y oficiales del batallón.

Las cuatro compañías estaban formadas en los respectivos dormitorios, en traje de gala, la primera; de diario, la segunda; de campaña, la tercera, y con la primera puesta, la última.

El rey revistió minuciosamente compañía por compañía, admirando el perfecto orden y presentación de la gente. Como detalle curioso sólo hay que hacer notar el entusiasmo de las fuerzas al presentarse S. M. en las compañías, donde era recibido con un estentoreo y unánime grito de: ¡Viva el rey!

Intil es decir que S. M. se mostraba altamente complacido de la policía del batallón, felicitando por ello primero a los capitanes de las compañías y por último al jefe del batallón.

Del alojamiento de Llerena pasó S. M. a los locales que en San Francisco ocupan las zonas de reclutamiento. La visita fué rápida y sin incidente digno de mención.

Después estuvo S. M. en el local de Prisiones militares, y más tarde en el local que ocupa el batallón de Figueras, que en la misma forma que el de Llerena fué revistado por S. M.

EL FERROCARRIL DE EGIPTO A LA INDIA

El "Post" de Berlín, anuncia que Inglaterra trata de unir a Egipto con la India por medio de una línea férrea que arranque desde Port-Sait, la cual cruzará Arabia, las partes más bajas de Eufrates y se enlazará en esta región con las que viniendo de la India se haga pasar por las regiones más al Sur de Afghanistan y Persia.

Este proyecto, dice el "Post" es de relativa fácil realización por el predominio de

Inglaterra en la costa de Arabia, la posesión de Aden, de las islas de Kamarin y Perin en el Mar Rojo y las de Bahrein en el Golfo Pérsico, así como también por la posición que ha logrado en Bascate y en la entrada de dicho Golfo.

Este ferrocarril, ligado al Central de África, comunicará las colonias inglesas de este Continente con las de Asia, y desde Inglaterra se podrá ir al Cabo y a la India en muy pocos días.

Cada vez se acortan más las distancias y se estrechan las relaciones entre los pueblos en provecho de la solidaridad humana, a la cual contribuye en primer término la ambición de poder y riqueza en las naciones civilizadas, que es el mayor estímulo para el progreso de la humanidad.

Los liberales.

En el domicilio del Sr. Moret se han reunido ayer tarde 34 ex ministros que aceptan la jefatura del Sr. Moret.

La reunión duró cerca de dos horas y de lo ocurrido en ella se facilitó después una nota a la prensa.

Según la referida nota el Sr. Moret expuso el objeto que tenía la reunión, dando cuenta minuciosa de las negociaciones que habían mediado entre el orador y el señor Montero Ríos para llegar al fin que se habían propuesto y era la reorganización del partido.

Seguidamente el Sr. Montero Ríos pronunció un discurso, que produjo gran impresión.

Es muy conveniente y perentorio—dijo—que contara el partido liberal con un dogma, una disciplina y un jefe; dogma ya lo ha proclamado el partido no ha mucho tiempo y merced a él habrá de resolverse los problemas todos sin exclusión de ninguno, a medida que vayan concretándose los bastantes para reclamar solución, así por ejemplo, la supresión de consumos y el servicio militar obligatorio, atendiendo aquellos consejos de la realidad y de la práctica, sin cuyo concurso antes se agrandan que se suman las dificultades.

Atribuyó al Sr. Moret todas las cualidades que la difícil situación que el partido liberal exige y soy por tanto, añadió el primero en proclamar y respetar su jefatura.

No tengo fuerza para imponerla, si la resolución y el firme propósito de aconsejarla a cuantos amigos quieran escuchar mi opinión.

Soy, pues, un veterano, un hijo soldado del partido liberal, al que consagré cincuenta años de existencia y al que habré de dedicar lo que me resta de vida pero poniéndome, desde luego, a las órdenes del jefe.

En parecidos términos y con verdadera emoción se expresó el marqués de la Vega de Armijo, añadiendo que las noticias todas hasta el presente advertidas, en la conducta electoral del Gobierno anunciaban lamentables procedimientos de expresión que exigían asociada la defensa.

A tales discursos sigue el absoluto y unánime asentimiento de los presentes. El Sr. Moret manifestó su gratitud a todos y por modo muy singular a los Sres. Montero Ríos y Vega Armijo, correspondiendo a la confianza en él depositada con todas las energías de su alma. Expuso que desde Mayo anunciarán al Sr. Maura, el propósito de partido liberal de protestar con gran energía si los anuncios de violencia y atropellos electorales encontraban una lamentable confirmación.

Tal es la síntesis de los breves y expresivos discursos pronunciados en la reunión, de la que sólo puede encontrarse en cuantos a ella concurren, una excepcional trascendencia para la vida del partido liberal y el país.

A propuesta del Sr. García Prieto se acordó que todos los diputados y senadores dirijan por escrito su adhesión al Sr. Moret.

Al Congreso llegó pronto la noticia, acogiéndose muy bien el acto realizado por el partido liberal, que al fin tendrá un jefe, un programa y una disciplina.

EXTRANJERO

Cuba contra los Yankis.

Las noticias que se reciben de la Isla de Cuba hacen esperar que, acaso en plazo no muy largo, estallen en aquella antilla una nueva insurrección contra la dominación Yankee.

En todos los círculos de la Isla se habla desmorbosamente de proyectos belicosos. Los jefes del partido liberal dicen que tan pronto como las tropas yanquis salgan de la Isla, ellos se harán dueños de su patria y restaurarán la república.

El periódico "El Rebelde", publica incendiarias declaraciones del general Castillo. "Queremos la paz—dice éste,—pero la queremos siendo libres é independientes. No seguiremos tolerando que nos dominen los extraños, de cuyas ambiciones somos hoy víctimas".

El Parlamento alemán.

Ayer se verificó la apertura del nuevo Parlamento alemán.

El Kaiser leyó el discurso del trono en el cual empieza por rendir tributo de respeto y obediencia a la Constitución.

Declara luego que Alemania vive en cordial relación con todos los países y espera seguir disfrutando de la paz.

De nuestras intenciones en este punto—añade—da fe la adhesión que hemos prestado a la próxima conferencia internacional de La Haya.

Termina dirigiendo frases de confianza al nuevo Parlamento y deseándole acierto para legislar en bien de la patria.

Las elecciones rusas.

Por los detalles que hasta ahora se conocen de las elecciones rusas, se sabe que en gran número de distritos triunfan los socialistas y los demócratas.

Los monárquicos pierden gran número de ugares.

Sin duda por esto se anuncia ya la disolución de la nonnata Duma y la modificación del sistema electoral.

El triunfo de aquéllos provocará inevitablemente la dimisión del presidente del ministerio Sr. Stolypin, que no consentirá nunca—en ser el ejecutor de esa especie de golpe de Estado.

La conferencia de La Haya

Merced a las entrevistas celebradas por el delegado ruso, De Maztenz, con los diversos representantes de las Cancillerías europeas, será tratada la cuestión de los armamentos en la Conferencia de la Paz, bajo una norma que no herirá la susceptibilidad de nación alguna.

EL MINUTO

Una tarde fría del mes de Noviembre anuncia la llegada del invierno moscovita. El palacio imperial rodeado de baluartes, se alza entre la bruma, y sus torres, sus minaretes, sus almenas y sus miradores destacan sobre el cielo sus ángulos y sus curvas.

En el salón de la emperatriz toca una orquesta tan sólo compuesta de violines. Catalina I, rodeada de sus hijas, permanece en pie, y las damas de honor están colocadas en el fondo, junto a la pared.

Mr. de Camprón, embajador del rey Luis XV, hundido en una butaca, se da aires de presidir la fiesta, y M. de Villevois, inclinado hacia él le habla sonriente. El margrave de Bayreuth y el barón de Polnitz están sentados un poco atrás, y con burlona gravedad contemplan a la emperatriz, cuyo aspecto no tiene aquel día nada de placentero.

Catalina está triste y, sin embargo, hace esfuerzos por sonreírse.

A aquella hora acostumbrada, la emperatriz, que baila admirablemente, da una lección de minué a sus hijas las princesas. Más que nunca conviene que no falte aquel día a la tarea que se ha impuesto y que sería ante testigos.

—Ahora te toca a ti, Isabel—dijo.—Vuelve a empezar.

Mientras las princesas van a ocupar en medio del salón el puesto de su madre, Catalina se sienta al lado de Ana Jouchkof, su confidente íntima. Y al sentarse, murmura con disimulo:

—¿De qué has averiguado?

—Ha desaparecido y tal vez esté preso. Su hermana Metrona le busca por todas partes y nada ha logrado averiguar.

—¿Pobre Guillermo! ¡Me lo han matado! ¡Ese brazo más levantado, hija mía!

—Desapareció apenas hubo salido de Palacio. Durante la cena lo supo todo el Zar. Hace veinticuatro horas que el emperador recibió el anónimo.

—¿De quién?

—Un criado de Guillermo Mons, castigado por su amo, escribió la carta para vengarse. El mismo zar le interrogó, amenazándole con el tormento. El criado lo confesó todo y después fue ahorcado.

—¿Más despacio, hija mía, más despacio!

—Esto ocurrió antes de cenar, y por eso el zar se mostró tan cruel con Mons. ¡Va a matarnos a todos!

—¿Si me maten, si quieren, ya que ha muerto el hombre a quien amé. Que repitan el motivo de los violines...

—Es posible que Guillermo haya emprendido la fuga.

—¿Pudo alguien avisarle a tiempo?...

—Procura, Isabel, que te aplauda el Sr. Camprón... No te detendrás más durante el minué.

Las princesas continúan bailando y el embajador francés mueve la cabeza en señal de aprobación y sigue con la mirada a las encantadoras niñas. La emperatriz las contempla sin mirarlas, y, para disimular, exclama de cuando en cuando:

—¿Bien, muy bien hijas mías!

De pronto se presenta en el umbral de la puerta del fondo la condesa Metrona Balk. Está en extremo pálida, y Catalina con una sonrisa de estatua, la examina muy atentamente.

La condesa vuelve con lentitud dos veces la cabeza de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, como para decir:

—No.

Catalina levanta una mano y acentúa una sonrisa que invita a la condesa a acercarse a la soberana. Metrona Balk obedece; adelanta el paso y se arrodilla para besar la mano a la emperatriz.

—¿Y tu hermano?

—Preso.

—¿Dónde está?

—Le han sometido al tormento.

La dama de honor se levanta con los ojos fijos en los de Catalina, y las dos mujeres, pálidas de terror, se dirigen cara a cara una sonrisa.

—¿Y el zar?

—Dirigiendo la tortura.

—¿Dios mío, Dios mío!

A los pocos instantes se oyó una voz que decía:

—¿El zar?

Entró Pedro violentamente en el salón, llevando bajo el brazo izquierdo un cilindro ancho y largo, cubierto con un lienzo. Al ver al emperador, deteniéndose las prin-

cesas y los arcos de los violines permanecen en el aire.

—Proseguid!

El soberano cruza el salón, honrando con una mirada a los embajadores de Francia y Alemania, y mientras pasa, los violines vacilan todavía.

—¡Adelante!—exclama Pedro. Reanúdase el baile. El emperador se acerca a la chimenea, y por su propia mano retira hacia un extremo del mármol un reloj de Sajonia y en su lugar coloca el objeto que tenía bajo el brazo y que es una vasija de cristal, Pedro quita el lienzo, todo el mundo mira y las princesas lanzan un grito.

Dentro de la vasija oscila una cabeza cortada y sangrienta, sumida en un baño de alcohol.

La condesa Metrona exclama, perdiendo después el sentido.

—Guillermo!... ¡Mi hermano!

El zar no aparta sus ojos de la zarina. La emperatriz se sonríe y los violines no se atreven a guardar silencio.

—¡Sacad de aquí a esa mujer!—dice el soberano.

Varios criados se apoderan de la condesa. Polnitz se agita nervioso en su butaca y M. de Camprón, impasible y sereno, no deja de contemplar la vasija.

—Ese tunante de chambelán—exclama el zar—engañaba a su soberana traficando con su nombre y a espaldas suyas.

—¿De veras?—pregunta cándidamente M. Camprón.

—¡Si—contesta Pedro.

El zar se apoya en la chimenea y añade:

—Baila con tus hijas, Catalina, y diviértete un rato. Hoy ha sido un día de mucho trabajo para mí.

La emperatriz se levanta y livida y sonriente, se pone a bailar el minué con las princesitas.—Edmundo Haracourt.

Importación de caucho EN LOS ESTADOS UNIDOS

Al acabar el año los Estados Unidos habrán importado por valor de 50 millones de pesos en caucho y si a esto se añaden el ya usado y los desechos que se preparan para usarlos de nuevo, la cifra sube bastante más. El gran consumo que se hace allí de caucho, depende más que nada de lo populares que son las bicicletas y los automóviles en cuya construcción entra gran cantidad de este material. Las importaciones han triplicado durante los doce últimos años, y el precio del artículo ha subido un doscientos por ciento en una década. El gobierno del país ha establecido criaderos en Filipinas y en las islas Hawaii, con la esperanza de que se extienda allí el cultivo de un producto que se ha hecho tan necesario.

NÚCLEO MARÍTIMO COMERCIAL

La inscripción marítima, o sea el personal anotado para dedicarse al ejercicio de la industria, a flote pasa de la importante cifra de 112.000 individuos; y los que se ocupan de la pesca, según las estadísticas pasan de 121.000. Los buques dedicados a la navegación, representan un capital de 200 millones de pesetas; las embarcaciones de todas clases y artes de pesca, representan 50 millones, siendo de 70 anuales el producto de la explotación pesquera.

Pero la pesca, la navegación, en general, el tráfico interior de los puertos, la construcción naval, el movimiento de los muelles y otras mil ocupaciones comprendidas en el concepto general de marina mercante forman un conjunto de riqueza material y de muchedumbres, con cuyos datos a la vista no se explica bien el escaso o ningún relieve que en nuestro país tiene la marina mercante y su carencia de personalidad para ejercer la legítima influencia que en todos los órdenes le correspondiera y por modo muy señalado en el oficial, del que por completo carece.

Tan deplorable estado sólo puede atribuirse a dos causas: una el poco interés y escasa atención que en España se presta a los asuntos que con el mar se relacionan. Este pecado original de la raza española y del que tan saturados están políticos y hombres de gobierno en el origen de las mayores desdichas. La otra razón es la falta de cohesión que se advierte entre los múltiples y diversos elementos que constituyen el organismo marítimo mercantil de España.

En el orden social como en el físico, cuando no hay cohesión entre las moléculas, las partículas se disgregan, el enlace o unión desa-

parece ó le debilita y el cuerpo pierde su forma ó apariencia.

Algo parecido a esto ocurre en la marina mercantil, los diversos elementos constitutivos del núcleo marítimo mercante, andan dispersos y aun dentro de cada elemento la cohesión, la unión íntima no existe en la medida de lo necesario.

Hace falta vigorizar esa unión, para que mediante ella desaparezcan todos los obstáculos que retardan el desenvolvimiento de la marina mercante y el reconocimiento de la importancia y de la riqueza que la clase naviera representa.

Aviso a los navegantes IMPERIO BRITANICO

PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMARSE AL APROXIMARSE A LOS PUERTOS BRITANICOS

El Almirantazgo, teniendo en consideración que pueden presentarse circunstancias en las cuales, bien por ejercicios periódicos, maniobras u otras causas, sea necesario prohibir toda entrada de noche en determinados puertos, se previene a los navegantes que si al aproximarse a las costas de la Gran Bretaña ó cualquier posesión Británica observan luces de proyectores en constante movimiento, se aproximan al puerto con grandes precauciones, pues es posible que existan obstrucciones fuera del puerto, ó que las entradas estén completamente cerradas y el servicio de exploración en actividad.

En el caso de que las relaciones entre la Gran Bretaña y alguna Potencia naval empezaran a ser tirantes, pudiera ponerse en actividad un servicio de exploración en los puertos ó localidades del Reino Unido y posesiones Británicas, que se mencionan al fin de este aviso.

Se previene a los capitanes de los buques, que antes de intentar la entrada en algunos de dichos puertos deben, por su propio interés, obedecer todas las instrucciones que les den los buques que están encargados de reconocer a los que pueden entrar en el puerto y asignarles los sitios en que deban fondear.

En caso de niebla no intentarán entrar sin obtener permiso del oficial encargado del servicio de exploración. Nunca se publicará haberse establecido el servicio de exploración en algún puerto, pero cuando se sepa que las relaciones entre la Gran Bretaña y otra potencia extranjera empiezan a ser tirantes, se tendrá especial cuidado cuando se aproximen a los puertos, tanto de día como de noche, de tener un buen vigia que avise la presencia de un buque explorador, y estar listo para parar ó fashchar inmediatamente que sea llamado a la voz por el explorador ó prevenido por un disparo de cañón.

Si la entrada de un puerto está cerrada se exhibirán, desde una posición bien visible, en la entrada ó cerca de ella, tres luces "rojas" verticales, de noche; ó tres bolas rojas, de día; y los buques exploradores que estén fuera del puerto, darán noticias del hecho tan lejos como sea posible. Los buques exploradores, cuando esté establecido el servicio de exploración, se distinguirán de noche:

a) Por tres luces rojas verticales, cuando el puerto esté cerrado.

b) Por tres luces blancas verticales, cuando el puerto esté abierto.

Los prácticos afectos a los puertos tendrán conocimiento de las reglas que deben observarse.

Puertos ó localidades de referencia.

Reino Unido.—Berehaven, Clyde, Dover, Falmouth, Harwich, Hull, Morsey, Milford Haven, Newhaven, Plymouth, Portland, Portsmouth, Queenstown, Sheerness, Río Tees, Río Támesis, Río Tyne, Alderney, Guernsey y Jersey.

Canadá.—Esquimalt, Halifax y Quebec.

Mediterráneo.—Gibraltar y Malta.

Océano Indico.—Aden, Bombay, Calcuta, Colombo, Karachi, Madras, Mauricio y Rangoon.

Mar de China.—Hon-Kong y Singapur.

África.—Ciudad del Cabo, Durban, Sierra Lena y Bahía Simón.

Australia.—Adelaida, Albany, Brisbane, Fremantle, Melbourne, Newcastle, Sydney, Isla Thursday, Townsville y Wollongong.

Tasmania.—Hobart.

Nueva Zelanda.—Ancklaud, Otago, Port Lyttleton y Vellington.

Islas Bermudas.—Bermuda.

Antillas.—Kingston y Jamaica.

Rumero de los sargentos

Ayer firmó el Director general de la Guardia civil la propuesta de ascensos de cabos a sargentos, incluyendo los 50 de Infantería y cinco de Caballería aumentados en el presupuesto vigente. Dentro de brevisimos días publicaremos la relación de los ascendidos.

El acta de Algeciras

Según telegramas de Tánger los trabajos de las subcomisiones técnicas están ya terminados y el Cuerpo diplomático y los delegados sherifianos se reunirán muy probablemente la semana próxima en Asamblea general, para determinar la aplicación del acta de la Conferencia de Algeciras. Los trabajos de las subcomisiones tratan especialmente de la elaboración de los reglamentos referentes a la explotación por causa de utilidad pública, al comercio, armas, tasas y propiedad inmueble.

Publicaciones.

Respondiendo a la gestión realizada por el representante diplomático de su majestad católica en Berna para que el gobierno helvético aceptase la intervención que los artículos 45 y 46 del acta de Algeciras atribuyen al Tribunal federal de Lausanne en los litigios relativos al banco de Marruecos, el Consejo federal ha dirigido con fecha 15 del corriente una nota al ministro plenipotenciario de S. M., indicando que se halla dispuesto a admitir para dicho Tribunal la competencia que se desea, con las siguientes reservas: Primera, que las Cámaras suizas ratificarán la decisión del Consejo federal; y segunda, que el Tribunal de Lausanne determinará en un reglamento las reglas procesales que han de observarse ante él y los demás detalles relativos a la ejecución de su mandato.

Noticias.

Una adhesión. El Centro general de Pasivos, en nombre y representación de todos los pasivos de España, se ha adherido a la protesta que contra el recargo de las Cédulas personales, han elevado al Jefe del Gobierno la Cámara de Comercio y Centro de la Unión Mercantil de esta Corte.

Traslado. La importante Revista "Ilustración Militar", ha trasladado su redacción y oficinas, a la calle de Belén, número 13, bajo izquierda.

Continúa el cardenal Sancha enfermo, sin que haya obtenido alivio en el fuerte ataque gripal que hace unos días sufrió.

Ayer se inauguró en Toledo el Gabinete de desinfección, con instrumental y aparatos, traídos de París.

Dirige dicho Gabinete D. José Ubeda, quien ha sido muy felicitado.

De Las Palmas comunican que en Punta Gacha, costa del Sahara, ha naufragado el crucero francés "Jean Bart".

El buque, que desplazaba 4.500 toneladas, se perdió totalmente, pudiendo salvarse la tripulación.

En Nerja, un individuo llamado José Jiménez Lorenzo, disparó un tiro de revólver en la cabeza a Manuel Romo, hiriénndole gravemente. El herido había salido de presidio de cumplir una condena por haber matado al padre del agresor.

En la Central eléctrica de La Albuera, provincia de Badajoz, fué alcanzado por una correa que lo arrastró hasta los volantes, donde quedó destrozado horriblemente, el sacerdote D. Antonio Cardenal, socio de la empresa, que llevaba la dirección técnica de la fábrica.

Bilbao 20.—Colocando un teléfono en la casa de un médico en Las Arenas, rompióse un cable, que al caer mató con la corriente eléctrica a un muchacho; otro trató de auxiliarle resultando también muerto.

Han quedado heridos otros dos muchachos, una de los cuales se cree que quedará idiota.

El suceso ha impresionado profundamente al vecindario.

Las autoridades acudieron inmediatamente al lugar del suceso.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rectoría de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderos en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

REAL.—No se ha recibido el anuncio. ESPAÑOL.—A las nueve.—El genio alegre. COMEDIA.—A las cuatro y media.—Su magstad la criada.—Miquette y su mamá.

LARA.—A las ocho y media.—Beneficio de Balbina Valverde.—Buen viaje.—El señor cura (doble).—Abuela y nieta (extinguir) y Los carboneros.

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth).—La alegría de la huerta y cinematógrafo.—La noche de Reyes.—La reina mora.—El delphin.

APOLO.—A las ocho y media.—El noble amigo.—Mlle. Margarite.—La mala sombra.—Les Plattier.—Los bárbaros del Norte.—El Moté y Mlle. Margarite con sus cinco leones amestrados.

GRAN TEATRO.—A las seis.—(Sección vermouth).—A la pinatal ó La verdadera matcha.—El palacio de cristal.—Nuestra señora.—El palacio de cristal.—A la pinatal ó La verdadera matcha.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—Ruido de campanas y cinematógrafo.—Las piedras preciosas.—El ilustre Recóchez.—Ruido de Campanas.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—La chipén y cinematógrafo.—La gudeja rubia.—Las doce de la noche.—Gasta y Pura.—La Chipén.

NOVEDADES.—Todos los días, desde las cinco de la tarde en adelante, secciones cinematográficas, con gran variedad de películas, en unión de los célebres artistas Saldca, troupe The Ayrton's, Huri Portella, Walkirias y Sebas-tito.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

MATEO ALEMAN

fete y sillas, y no supe de donde se habían comprado; cuatro vuenos guadancies, la casa estaba que con pocos trastos mas pudíeramos morar dor nosotros; la huéspedna nos desollaba, pareciéndole que también había de metersopa, y mojar en la miel, por sola la permission que ponía de su parte, y aquesto no era la que lle buscaba ni me venía bien á cuento; ¡tampoco el señor, porque sulicítaba la cétedra otro mejor opositor de mas provecho.

Y aunque conozco que procedía en su trato como ropavejero de bien, en caso muy distante del mio, que «hoy daré por tres lo que mañana no por diez».

El tiempo es el que lo vende, y no es á propósito que seo hombre de bien uno, si yo lo he menester para otro, porque importa poco rue sea buen músico el sastre para hacer bien un vestido, ni el médico que trata de mi salud que sea famoso jugador de agedrez; dinero y mas dinero era lo que yo entonces buscaba, que no ni linajes.

Lo que no era de mucho provecho, me causaba mucho enfado; no solamente me contentaba con el sustento y vestido necesario, sino con el regalo extraordinario, que comprasen á peso de oro la silla que se les daba, la conversacion que se les tenía, el buen rostro que se les hacia, el dejarlos entrar en casa; y sobre todo la libertad que les quedaba saliéndome

GUZMAN DE ALFARACHE

yo della; y esto no podía hacer nuestro buen hombre.

Queríamos llevar por el canto llano que comenzó cuando al principio nos conoció, como si fuera imposición de censo perpetuo, que había siempre de pasar de una misma forma.

Ya yo sabía quien con exceso de ventajitas era mas benemérito y mas á mi cuento; empero ponísemelo solo por delante la diferencia que hace tienes á quienes, haberlo yo de ir á dar á entender, que gustaría de su amistad. Bien sabía y me constaba que la deseaba, mas era extranjero y no se atrevía; pues acometerle yo fuera estimarnos en poco, dejar al otro también fuera locura, porque «mejor es pan duro que ninguno», ni estaba tomar ni dejar.

Esta manera fui algunos dias pasando discretamente hasta ver el mio. Acudía de ordinario á las casas de juego, ya jugando, ya siendo tomajan, pidiendo á mis amigos y conocidos del tiempo pasado, y lo que me daban ó juntaba, esperaba ocasión, y cuando el ropero estaba en casa dábásele á mi muger para el gesto, por no darle á entender mi flaqueza, y que consentía sus visitas por el sustento, y eu apartándose de allí, luego á mi muger le pedía dinero para jugar, y volvíamelo á dar, y aun otros muchos, de manera que siempre fui para cov el señor de mi voluntad, sin darle alguna entrada por donde pudiera perdersema respeto.

MATEO ALEMAN

Holgabame yo, todos hacen lo mismo; no dice verdad quien dice que le pesa; que si le pesara, no lo cousiniera.

Si me holgaba yo della, y consentía que mi muger lo recibiera; si la dejé salir fuera, y gusté que volviese viniése cargada de la joya, del vestido nuevo, de las colaciones, y mi desvergienza era tanta que las comía, y con todo lo demas disimulaba, lo mismo hacen ellos: no quieren ó piésen cargarme las cabras y salirse á fuera, que les prometo que los entiendo y los entienden; y aun es lo peor que cuando me vian ir por la calle muy galan, con el cintillo en el sombrero de pezas y piedras finísimas, me decían á las espaldas, y aun tan recio que pude bien oirlo; bellos pitones lleva Guzman, bien se le luéan; y algunos dellos que me decían, quizás me los envidiaban, y otros no se los vian, pero viánselos á ellos.

Nuestro extranjero compró nuestra libertad y tenía tanta, que ya en mi posada no se hacía otra sino la suya; pero yo siempre sustenté mis treces llevándolo en amistad; haciéndome del honrado.

Como la espuma crecían los bienes en mi casa, colgaduras de invierno y verano; tapices de Bruselas, brocateles adamascados, camas, de damasco, pabellones, colchas, alfombras almohadas des estrado, y otros muebles dignos de un señor; pues la mesa que tuve y casa que

GUZMAN DE ALFARACHE

fiar, para fuera soy solícito, y para en casa sufrido, iré cobrando crédito, y en teniendo colmada la medida de mi deseo, alzaréme á mayores, pondré mi trato, sin que sea necesario tener otros achaques.

Venia mi esposa con el mejor vestido, de lo que tenía, y un galan sombrerillo con sus plumas e fuera dellas maldito el cardal, ni aun cañones que teníamos otros, excepto la guitarra. Cuando á la corte llegamos, luego al instante, antes de bajar los pies en el suelo, corrió la fama de la bienvenida, hizo reseña, con su hermosura, llegósele la gente, y el que mas por entonces mostró desearnos acomodar, fue un ropero rico de la calle Mayor, que preguntándonos de dónde veníamos y á dónde caminábamos, cuando le dije que de allí «no mas, y que no teníamos posada conocida, profesando querernos hacer amistad, no llevó á la de una su conocida, donde nos hicieron todo buen acogimiento, no por el asno sino por la diosa. El buen ropero dijo que vendríamos muy cansados de la mala noche y del camino, y pues no teníamos quien luego nos trujese lo necesario, descuidásemos dello, que con su criado lo enviara.

Hicieron aquel día traer de comer gallardamente de casa de un figon, que allí lo tenía siempre bien prebenido, y veíelo aquí donde viene á la tarde, donde ya despues de cumpli-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Biotina registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que en su acción, el estro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Relojería y taller de composturas

de Julián G.º Herreros

Mesón de Paredes, 46—MADRID

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubi y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

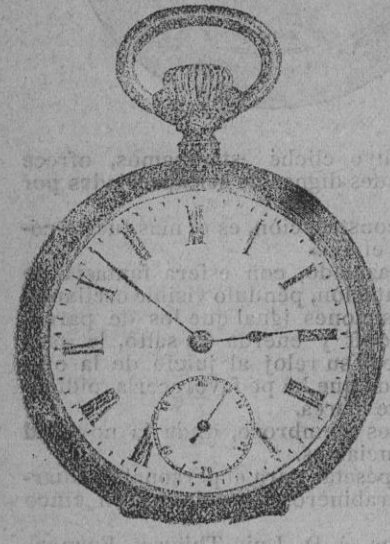
Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA: Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacific con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Veracruz y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Linón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Guayana con trasbordo en Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los boques de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los boques de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer exportadores.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDEUTSCHER LLOYD)

Lineas de vapores: de PARÍS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

1628 MATEO ALEMAN

mientos y comedimientos, le pregunté que cuanto había gastado, Respondíome ser todo una miseria, que deseaba servirme cuando se ofreciese ocasión en cosas de mas calidad, y que de aquella no había que hacer caso: hizo-se como el corrido que se le tratase dello; empero yo portaba en que había de recibir el costo que fuese, lo que es amistad, amistad; y el dinero, dinero; así me vino a decir que todo había costado solos ocho reales; díselos, mas porque no saliese de casa, comencé a usar de mi oficio, que tomando la capa, dije que me importaba ir a visitar a cierto amigo; dejelos en buena conversación en el aposento de la huésped, y fuime a pasar hasta la noche.

Cuando volí ya estaba la mesa puesta; la cena guisada, y todo tan bien prevenida, como si para ello le hubiera quedado a mi muger mucho dinero: no le hablé palabra ni pregunté de donde había venido, ni quien lo había enviado, tanto porque no me convenia, cuanto porque la huésped dijo, que habíamos de ser aquella noche sus convidados; fué tambien el señor de la ropería, y desde aquella cena quedamos muy grandisimos amigos. Veníamos a visitar, llevábanos a todos a holguras, a cenar al rio, a comer en quintas y jardines, las tardes a comidas, dándonos aposento y muy buena colocación en él, con que vimos pasando un poco de tiempo.

1632 MATEO ALEMAN

Andaba el extranjero por su parte bebiendo vientos; haciendo grandisimas diligencias por ganarnos la voluntad, y no otros cada uno de por sí por tener la suya conociendo las ventajas que se habian de seguir: mas como yo por mi parte recataba mi casa de algun desastre, temí no la oyesen dos a la par, que ni sufridos cabezos un gobierno, ni se animaran bien dos pájaros juntos en un agujero; y tampoco mi muger se atrevia, por no juntar cuadrillas ni ser comun de tres, hasta que ya viendo bien que a cuanto nos venia, y que cuanto el ropero alojaba la queda, el extranjero apretaba, mas en su negocio, que andaban los presentes, joyas, dineros y banquetes en buen punto, alceme a mayores diciendo, que no me me allaba en disposición de paga posada. Ipu-diendo sustentar casa; con esto apartamos el rancho y puse mi tienda.

El extranjero me hacia mil zalemas, y yo al ropero la cara de perro; tanto cuanto el uno me llevaba tras de sí, procuraba ir sacudiendo al otro de mí, hasta que ya cansado dél, vine a decirle que si me habia pasado a casa sola, era por solo ser el señor della y andar a mi gusto, ó si desnudo, que me hiciese merced en visitarme a tiempos que le pudiese bien recibir, y no cuando tuviese forbosa ocupación en mis negocios; porque yo ni mi muger podria-

1628 MATEO ALEMAN

mos estar siempre dispuestos ni emballestados esperando visitas.

El hombre lo sintió de manera que nunca me volvió a cruzarme los umbrales, excepto por tercerías de su amiga, huésped que habia sido nuestra, y allá se veian en achaque de visita de mil a mil años, cuando podia escaparse; y por consiguiente no se volvió a ver.

Aquí nuestro extranjero, como anduvo tan marinero y liberal, fuéme forzoso mostrarme de buen semblante, porque iba deportante, y segun llevaba el paso, presto salíramos de muda y así fue, porque como mi muger le fue haciendo buen rostro, viéndose sola estimaba él en tanto cualquier pequedo favor que lo pagaba con peso de oro.

Dimonos por amigos, convidóme a su casa y pidiéndome licencia envió a la mia muches y muy buenos platos de los manjares que sirvieron a nuestra mesa, y con secreta orden a los criados que los llevaban, que no los volvisen, y que allá los dejasen aunque todos eran de plata.

No me pasaba dello, empero pesábame que tan al descubierta se hiciese; pues no hay hombre tan leño que no entienda que cuando a questo se hace, no es a humo de pajas ni por sus gjos bellidos.

Palana oca es que un poderoso regale a mi muger, y que no haya yo de conocer el fin que lleva.

1629 GUZMAN DE ALFARACHE

Y aunque verdaderamente hacia el hombre cuanto podia y nada nos faltaba, ya se me hacia poco, porque había quien lo queria sacar de la puja. Yo sabia que las mugeres de buen parecer son como la harina de trigo; dela flor, de lo mas apurado y sutil della se saca el pan blanco y regalado que comen los principes, los poderosos y gente de calidad.

El no tal, que sale del moyuelo, del corazón y algo mas moreno, como la gente de casa, los criados, los trabajadores y personas de menos cuenta; y del salvado se hace pan para perros, ó lo dan a los puercos.

La hermosa y de buena cara, luego que llega en alguna parte, donde no es conocida, lo primero se llevan los mejores del pueblo, los principales y ricos dél, y los que son señores ó mas valen.

Luego entran (cuando ya están hartos) los plebeyos, los hijos de vecinos y gente que con un cantarillo de arropo por vendimias, una carga de leña por Navidad, una castilla por el tiempo, pagan salario para todo el año, como al médico y barbero. Mas en pasando destos anda ladrada de los perros, no hay zapatero de viejo que no las acometa, ni queda cedacero que no las haga bailar al son de la sonaja. Ya le habia dado un vestido de azabachado negro, guarnecido de terciopelo, con un manteo de grana, guarnecido con oro; teníamos cama, bu-